

17

**ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE TIMBIQUI-CAUCA
"ANUC-TIMBIQUI"**

ACTA No. 16 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR ANTE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES LA CALIFICACIÓN Y PERMANENCIA DE LA ASOCIACIÓN COMO ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO.

En el Municipio de Timbiquí, a los veintinueve (29) días del Mes de marzo del Año 2026, siendo las 2:00 P.M., se reunieron los Integrantes de la ASOCIACION MUNICIPAL DE USUSARIOS CAMPESINOS DE TIMBIQUI-CAUCA "ANUC-TIMBIQUI", en la Carrera 2ª No. 4-31 Barrio Puerto Luz, Cabecera Municipal de Santa Bárbara, Celular: 3108011194, E-Mail: usuarioscampesinostimbiqui@gmail.com - anuctimbiqui@gmail.com, todos mayores de edad, domiciliados en el mismo Municipio, identificados como aparece en el listado correspondiente y Convocados por la Junta Directiva mediante convocatoria escrita, según los Estatutos vigentes. Para ello se elaboró y aprobó por unanimidad el siguiente.

Orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del Quorum.
2. Elección de Presidente y Secretaria de la Reunión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Presentación del informe de gestión.
5. Presentación y aprobación de estados financieros.
6. Autorización al representante legal para que realice la actualización y/o solicitud ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de la calificación y permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta y complementario de la Asociación como entidad sin ánimo de lucro.
7. Lectura y Aprobación del texto integral del acta.

Desarrollo

1. Llamado a lista y verificación del quorum.

Del total de (53) asociados activos y habilitados, al llamado a lista respondieron los siguientes, por lo cual se procedió a continuar con la reunión por cumplir con el quórum deliberatorio y decisorio:

No.	Nombres y Apellidos	No. de Cedula
1	Arizmendy Grueso Sinisterra	1.064.486.053
2	Eduardo Amú Sinisterra	4.782.636
3	Astrid Viáfara Sinisterra	1.064.489.106
4	Yamileth Klinger Amu	1.064.489.106
5	Lizeth Martínez Rojas	1.064.488.000
6	Heriberto Cuero Hernandez	1.064.488.270
7	Ferney Carabali Bonilla	1.064.487.052
8	José Arley Cuero Sinisterra	76.277.224

9	Pedro Juan Hurtado Mosquera	4.779.611
10	Jhon Luis Torres Carabali	1.064.489.844
11	Jesús Antonio Ocoró Bonilla	1.064.487.972
12	Yener Cuero Amu	1.064.488.872
13	Laurina Aragón Ocoró	25.717.706
14	Heiler Vente Cuero	1.064.488.268
15	Abel Sinisterra Banguera	76.339.594
16	Jonny Javier Banguera Ramírez	76.339.588
17	Aureliano Flórez Zúñiga	1.147.954.549
18	Yaneth Ocoró Bonilla	1.064.487.217
19	Luis Carlos Vente Sinisterra	1.064.486.584
20	Nazly Xiomara Díaz	1.064.487.685
21	Lastenia Sinisterra Amu	66.979.008
22	Oscar Zúñiga Bonilla	6.157.122
23	Dizza Yissed Angulo Mosquera	25.718.152
24	Alcides Bonilla Sinisterra	14.475.031
25	Jaime Herrera Solís	1.525.398
26	Orley Herrera Solís	76.339.519
27	Bienvenido Chala Díaz	76.339.325
28	Felipe Bonilla Herrera	4.780.533
29	Melba Sinisterra Carabali	48.664.217
30	Leidy Diana Banguera Banguera	1.066.838.037
31	Leonardo Sandro Hurtado Sinisterra	76.339.408
32	Líder Herminso Sinisterra Cuero	10.387.734
33	Holmer Sinisterra Hurtado	76.339.641
34	Elbers Ramírez Sinisterra	1.130.945.852
35	Faustina Balanta Arrechea	48.664.207
36	Marta Lucía Ortiz Amu	48.664.221
37	Willias Manuel Sinisterra Herrera	1.061.723.397

Con lo cual se completó el quorum decisorio con un total de 37 asociados habilitados presentes en la Asamblea. Así mismo es conveniente aclarar que el señor Willians Manuel Sinisterra Herrera asistió como invitado, por tratarse de ser el contador de la Asociación.

En consecuencia, se declara instalada la reunión.

2. Designación de presidente y secretaria de la reunión

Para dirigir la Reunión y hacer las anotaciones necesarias fueron elegidos por unanimidad los Asociados ARIZMENDY GRUESO SINISTERRA y YAMILETH KLINGER AMU como presidente y Secretaria respectivamente, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3. Lectura acta anterior.

En este punto el presidente ordenó a la secretaria leer el acta anterior donde se expidieron unos avales para aspirantes a cargos de docentes de aulas y Psicoorientadores escolares en las Instituciones Etnoeducadoras del municipio de Timbiquí.

4. Presentación informe de gestión

En este punto el representante legal ARIZMENDY GRUESO SINISTERRA, toma la palabra y brevemente explica las actividades sociales, administrativas y financieras que se desarrollaron durante el año 2025, en especial se hizo énfasis sobre la solicitud que se hizo a la Alcaldía Municipal, para que se autorizada a quien corresponda retirar los elementos de propiedad del municipio que se encuentran en las instalaciones del inmueble perteneciente a la Asociación Municipal de Usuarios Campesinos de Timbiquí, inmueble identificado con el numero catastral 198090100000000160012000000000, que se encuentra ubicado en la carrera 2ª # 4 31 - 35 Barrio Puerto Luz, en perímetro urbano de esta población.

5. Presentación y aprobación de Estados Financieros.

El señor presidente le da la palabra al contador de la Asociación, señor Willians Sinisterra Herrera, para que presente los estados Financieros. El contador expresa que la Asociación NO generó ingresos durante el año 2025, cabe resaltar que cuando la Asociación genera ingresos éstos son destinados en su totalidad para el desarrollo de actividades sociales propias de la Asociación por lo cual no se generan ningún tipo de excedente financiero, el contador resalta nuevamente que los ingresos del año anterior fueron cero \$0 pesos.

Afirmó que la Asociación se encuentra en un plan de mejoramiento que garantice una normalización dentro de su capacidad operativa. Por tal razón para el año 2026 no habrá inversión en excedentes de años anteriores.

Una vez expuestos los puntos financieros, el presidente de la Asamblea procede a someter a votación los estados financieros, los cuales son aprobados por unanimidad por parte de la Asamblea General.

6. Autorización al representante legal para que realice la solicitud ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales la calificación al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta y complementario de la Asociación como entidad sin ánimo de lucro.

Toma la palabra la presidencia de la reunión y somete a votación la designación del representante legal ARIZMENDY GRUESO SINISTERRA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.064.486.053, para realizar ante la autoridad competente en este caso

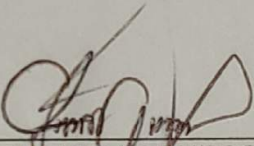
la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, la **Solicitud de calificación al Régimen Tributario Especial**.

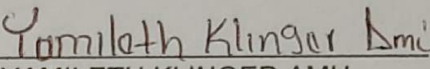
Presente el señor ARIZMENDY GRUESO SINISTERRA, manifiesta que acepta la autorización como representante legal para realizar el trámite ante la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales – DIAN, para realizar la **Solicitud de calificación al Régimen Tributario Especial**, de conformidad con los estatutos de la **Asociación Municipal de Usuarios Campesinos de Timbiquí “ANUC-TIMBIQUÍ”**.

7. Lectura y aprobación del acta.

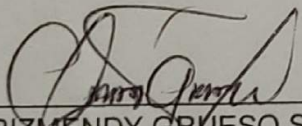
Luego de un receso de 20 minutos, la secretaria da lectura al texto del acta el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes el día veintinueve (29) de marzo del año 2026.

Sometida a consideración de los asociados, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad, y registrada en el libro de actas de asamblea No. II Registro 9449 – 2024-05-06. No hubo votos en contra ni abstenciones y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretaria de la reunión.


ARIZMENDY GRUESO SINISTERRA
Presidente de Asamblea.


YAMILETH KLINGER AMU
Secretaria de Asamblea.

Es fiel copia del acta original


ARIZMENDY GRUESO SINISTERRA
Representante Legal
C.C.No. 1.064.486.053 de Timbiquí Cauca